EXPTE. D- 4550 / 17-18

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profundo pesar por la muerte de **Rafael Nahuel,** de origen Mapuche, y su preocupación por el creciente avance de las Fuerzas de Seguridad sobre los pueblos originarios. Este accionar del Poder Ejecutivo Nacional vulnera directamente el artículo 75 inc 17 de la Constitución de nuestra República, en cuanto obliga a "Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería Jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten".

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 4550 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El sábado 25 de noviembre, se produjo la muerte del joven mapuche Rafael Nahuel, en el marco de una toma de la Lof Lafken Winkul Mapu en un predio que es jurisdicción de Parques Nacionales, a la altura del kilómetro 2006 de la Ruta Nacional 40 sur, en un operativo de desalojo ordenado por el Juzgado Federal de Bariloche a cargo del doctor Gustavo Villanueva. La Prefectura Naval Argentina es señalada por todos como la principal responsable de la muerte.

Nahuel, de 21 años, murió tras un supuesto enfrentamiento según la hipótesis de las fuerzas federales. Soraya Maicoño, vocera de la Pu Lof de Cushamen manifestó: "No sé por qué se habla de un enfrentamiento. El tiro le entró por la nalga. Rafael iba montaña arriba. Estaba ahí para recuperar la tierra que ancestralmente es de su familia". Las últimas palabras de Nahuel llegaron a oídos de Maicoño también: "'No me entreguen al winka, al blanco', ese fue su pedido. Antes de morir, le dijo a sus compañeros que no aflojen, que sigan recuperando el territorio"

De acuerdo a la explicación difundida por el Ministerio de Seguridad una patrulla partió de la base del Hotel de Parques Nacionales y **a unos 400 metros de la Ruta Nacional Nº 40, detectaron más de 10 barricadas de madera y tierra, que el día anterior no estaban. ¡¡madera y tierra!!**

En el lugar, los prefectos observaron el desplazamiento de un grupo de entre 15 y 20 personas. **"El grupo comenzó una agresión contra los Albatros con piedras, boleadoras y lanzas"**, agrega el texto oficial.

Todo parece indicar que Nahuel fue baleado por uno de los ochos miembros de la patrulla del grupo Albatros que por orden judicial custodiaba el predio.

Estas acciones, sumadas al caso Maldonado, desconocen la concesión de derechos a los pueblos originarios por el Constituyente Nacional en la reforma de 1994.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires.

Dip. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.